



Nuevo Etiquetado de la Unión Europea para vehículos eléctricos y puntos de recarga de acceso público

A partir del **20 de marzo** de este año se empezará a utilizar, en toda Europa, un nuevo conjunto armonizado de etiquetas para los vehículos eléctricos (de batería e híbridos enchufables) y las estaciones de recarga de acceso público cuyo objetivo **es ayudar a los consumidores a identificar la opción de recarga adecuada para sus vehículos.**

Este etiquetado de compatibilidad se colocará en todos los turismos, furgonetas, camiones, autobuses, autocares, ciclomotores, motocicletas, triciclos y cuadriciclos eléctricos, introducidos en el mercado a partir del 20 de marzo, de forma clara y visible, cerca de la ubicación de carga de cada vehículo y en cada enchufe de carga, en los cables de carga separados, en el manual del propietario o en el manual electrónico del vehículo, en las estaciones de recarga de acceso público y al lado de la toma de corriente o de la ubicación de almacenaje del cable conector del vehículo y, para mayor información, en los concesionarios de vehículos. Igualmente figurará en las estaciones de recarga de acceso público,

Estos nuevos requisitos responden a los establecido en el marco de la Directiva de la Unión Europea relativa a la implantación de la infraestructura para los combustibles alternativos (Directiva 2014/94/CE) y en las especificaciones establecidas en la norma UNE-EN 17186:2019 sobre *"Identificación de compatibilidad de vehículos e infraestructuras. Expresión gráfica para información del consumidor sobre la fuente de alimentación EV"*. Esta norma se ha venido siguiendo en el ámbito de los trabajos de UNE en su Comité Técnico de Normalización 26 sobre vehículos cuya presidencia y secretaría ostenta ANFAC.

Para ayudar a los consumidores y a los operadores de los puntos de recarga a una mejor comprensión de este nuevo etiquetado, una coalición formada por las asociaciones de fabricantes de vehículos a nivel europeo (ACEA y ACEM), los operadores de infraestructura de recarga (ChargeUp y CharIn eV) y la asociación eléctrica europea (Euroelectric) ha desarrollado unos folletos informativos en formato de preguntas y respuestas, que tratan de explicar el propósito de estas etiquetas, su diseño y en qué vehículos aparecerán.

Los folletos informativos ya están disponibles en www.fuel-identifiers.eu, junto con la información sobre las etiquetas de combustible armonizadas para motores de combustión interna que se introdujeron en 2018.

Los folletos en español también podrán descargarse de la web de ANFAC en el siguiente enlace.

ACCEDER A LA INFORMACIÓN DE LAS ETIQUETAS EN CASTELLANO

Fecha: 1 marzo, 2021 - 17:42

